

LICITACION PUBLICA No TC-LPN-002-2013

REUNION INFORMATIVA No. 3 FIDUCIAS, BANCOS Y ASEGURADORAS

MAYO 8 DE 2013



**¡un gran
sistema
para la gente!**

LICITACION PUBLICA No TC-LPN-002-2013

ASPECTOS A RESALTAR:

1. GENERALIDADES DEL PROCESO DE SELECCION
2. FLOTA REUQUERIDA PARA LA OPERACION
3. CONTRATOS A CELEBRAR
 1. NUMERO DE CONCESIONES
 2. CALCULO DEL VALOR DE LA OFERTA
 3. PLAZO DE LA CONCESION
 4. ENTRADA DE LA FLOTA AL SISTEMA
 5. INVERSIONES ESTIMADAS EN ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS
 6. FIDUCIA DE CHATARRIZACION



**iun gran
sistema
para la gente!**

2. GENERALIDADES DEL PROCESO DE SELECCION:

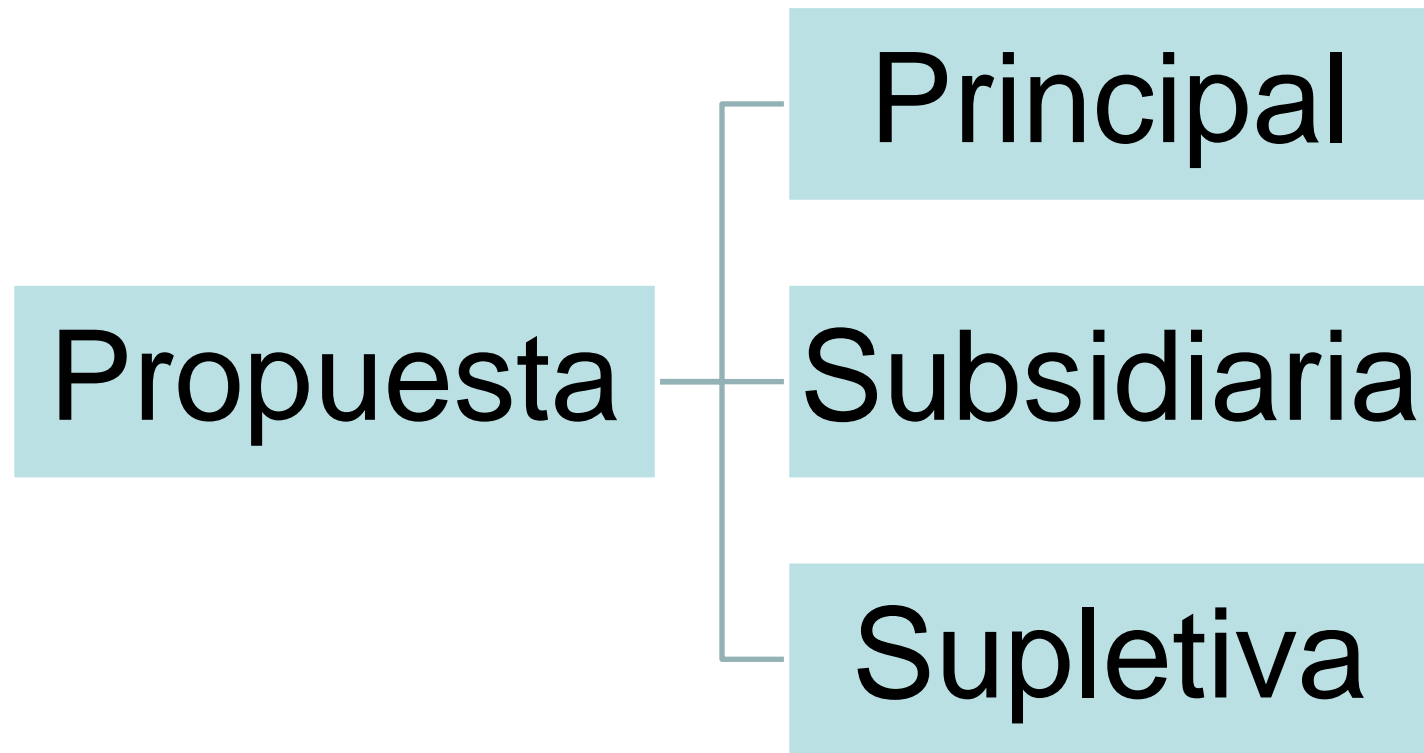
FECHAS RELEVANTES TC-LPN- 002 DE 2003

1. Apertura: 27 de mayo
2. Audiencia riesgos y aclaraciones: 30 de mayo
3. Cierre: 4 de julio
4. Adjudicación: 9 de agosto
5. Contrato: 20 de agosto
6. Cierre Financiero (Cuatro meses después de formalizado el contrato)
7. Pedido y llegada de Flota (Ocho Meses)



**iun gran
sistema
para la gente!**

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



Cada proponente sólo podrá ser adjudicatario de un contrato



**¡un gran
sistema
para la gente!**

REQUISITOS HABILITANTES

Capacidad jurídica

Experiencia Operativa

Alternativa A: Empresas + PROPIETARIOS

Alternativa B: SÓLO PROPIETARIOS

Capacidad financiera

1. Patrimonio neto
2. Capital mínimo para el proyecto (% del valor de los vehiculos como aporte)
3. Consecución de financiación



**¡un gran
sistema
para la gente!**

FORMA DE PARTICIPACIÓN

Alternativa A

Concesión 1: 4 empresas + 100 PROPIETARIOS

Concesión 2: 4 empresas + 70 PROPIETARIOS

Concesión 3: 4 empresas + 50 PROPIETARIOS

Alternativa B

Concesión 1: 350 PROPIETARIOS

Concesión 2: 300 PROPIETARIOS

Concesión 3: 250 PROPIETARIOS



**iun gran
sistema
para la gente!**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Precio

2. Calidad

- Tecnología superior de buses
- Democratización (Mayor Numero de Propietarios)

3. Apoyo industria nacional



**iun gran
sistema
para la gente!**

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Garantías

1. Cumplimiento
2. Salarios y prestaciones sociales
3. Responsabilidad extracontractual

Riesgos

Acuerdos y tratados internacionales



**iun gran
sistema
para la gente!**

GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO

Valor asegurado cobertura de cumplimiento: CONCESIÓN DE OPERACIÓN	ETAPA PREOPERATIVA	ETAPA DE OPERACIÓN REGULAR	ETAPA DE REVERSION Y RESTITUCIÓN
Concesión No. 1	1.358 millones de pesos	7.788 millones de pesos	778 millones de pesos
Concesión No. 2	1.162 millones de pesos	5.990 millones de pesos	599 millones de pesos
Concesión No. 3	810 millones de pesos	5.155 millones de pesos	515 millones de pesos



¡un gran sistema para la gente!

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Valor asegurado cobertura de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: CONCESIÓN DE OPERACIÓN	ETAPA PREOPERATIVA	ETAPA DE OPERACIÓN REGULAR	ETAPA DE REVERSIÓN Y RESTITUCIÓN	PERIODO DE TRES AÑOS MAS
Concesión No. 1	679 millones de pesos	3.890 millones de pesos	389 millones de pesos	3.890 millones de pesos
Concesión No. 2	581 millones de pesos	2.990 millones de pesos	299 millones de pesos	2.990 millones de pesos
Concesión No. 3	405 millones de pesos	2.577 millones de pesos	257 millones de pesos	2.577 millones de pesos



¡un gran sistema para la gente!

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual tendrá un valor asegurado por el valor determinado de acuerdo con la Concesión que le haya sido adjudicada al CONCESIONARIO dentro de la Licitación Pública No. TC-LPN-003-2011, expresado en el cuadro siguiente: CONCESIÓN DE OPERACIÓN	VALOR ASEGURADO R.C.E.
Concesión No. 1	29.475 millones de pesos
Concesión No.2	23.850 millones de pesos
Concesión No. 3	20.632 millones de pesos

	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV	RANGO EN SMLMV ESTABLECIDOS	VALOR ASEGURADO
CONCESION 1	946.793	1.606.095	50.000	29.475
CONCESION 2	780.554	1.324.095	40.000	23.850
CONCESION 3	682.604	1.157.937	35.000	20.632



**iun gran
sistema
para la gente!**

FLOTA REQUERIDA

FLORA REQUERIDA SITM	
TIPO VEHICULO	FLOTA TOTAL
ARTICULADOS	65
PADRONES	143
CONVENCIONALES	398
TOTAL	606



**iun gran
sistema
para la gente!**

4. CONTRATOS A CELEBRAR

ALCANCE DEL OBJETO

1. Suministro de flota
2. Suministro equipos operación de patios
3. Administración, dotación y mantenimiento infraestructura para la instalación, operación, dotación, administración y mantenimiento de vehículos y equipos de operación del sistema.
4. Reducción de flota a través de la desvinculación y desintegración física



**¡un gran
sistema
para la gente!**

4. CONTRATOS A CELEBRAR

1. NUMERO DE CONCESIONES
2. CALCULO DEL VALOR DE LA OFERTA
3. PLAZO DE LA CONCESION
4. ENTRADA DE LA FLOTA AL SISTEMA
5. INVERSIONES ESTIMADAS EN ADQUISICION DE VEHICULOS NUEVOS
6. FIDUCIA DE CHATARRIZACION



**iun gran
sistema
para la gente!**

1. NUMERO DE CONCESIONARIOS

FLOTA POR CONCESIONARIO

Tipo de Vehículo	Concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3
Articulado	65	0	0
Padrón	0	81	62
Buseton	160	122	116
Total	225	203	178



**¡un gran
sistema
para la gente!**

2. CALCULO DEL VALOR DE LA OFERTA

PARA EL CALCULO DEL VALOR DE LA OFERTA SE DEBE TENER ENCUESTA LO SIGUIENTE:

1. EL VALOR POR KILOMETRO POR CONCESION POR TIPOLOGIA DE VEHICULO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS .
2. VALOR TECHO DEL INGRESO ESPERADO
3. PLAZO MAXIMO DE LA CONCESION

ACONTINUACION SE PRESENTA DICHA INFORMACION:

VALORES DE INGRESO ESPERADO

CONCESIONARIOS	INGRESO ESPERADO (PESOS CONSTANTES DE DICIEMBRE DE 2012) PARA CONCESIONES CON TECNOLOGIA DIESEL	INGRESO ESPERADO (PESOS CONSTANTES DE DICIEMBRE DE 2012) PARA CONCESIONES CON TECNOLOGIA GAS
CONCESION 1	946.793.415.000	820.388.821.000
CONCESION 2	780.554.423.000	682.315.250.000
CONCESION 3	682.604.321.000	597.301.728.000



**iun gran
sistema
para la gente!**

2. CALCULO DEL VALOR DE LA OFERTA

VALORES DE KILOMETROS RECORRIDOS POR TIPO DE VEHICULO, POR TIPO DE COMBUSTIBLE POR CONCESION

TIPO DE VEHICULOS	TARIFAS		
	VALOR DE KILOMETROS EN PESOS DE DICIEMBRE 2012 PARA CONCESIONES CON TECNOLOGIA DIESEL		
	CONCESION 1	CONCESION 2	CONCESION 3
ARTICULADO	7.386,34	-	-
PADRON	-	4.754,61	4.922,36
BUSETON	4.032,11	4.114,05	4.155,92

TIPO DE VEHICULOS	TARIFAS		
	VALOR DE KILOMETROS EN PESOS DE DICIEMBRE 2012 PARA CONCESIONES CON TECNOLOGIA GAS		
	CONCESION 1	CONCESION 2	CONCESION 3
ARTICULADO	6.507,72	-	-
PADRON	-	4.197,81	4.369,09
BUSETON	3.423,27	3.541,62	3.578,24



**iun gran
sistema
para la gente!**

3. PLAZO DE LA CONCESION

EL PLAZO DE LA CONCESION ESTA DADO POR LAS SIGUIENTES ETAPAS:

- La etapa pre-operativa

Esta etapa tendra una duracion de 12 meses.

- La etapa de operación pedagógica

Esta etapa tendra una duracion de 30 dias

- La etapa de operación regular

Esta etapa tendra una duracion maxima de 16 años y 2 meses. El plazo de operación regular iniciará al finalizar la etapa de operación pedagógica y terminará cuando primero se cumpla cualquiera de las siguientes dos condiciones:

1. Que el CONCESIONARIO logre obtener el ingreso esperado, de acuerdo con la propuesta presentada.
2. Que termine el plazo máximo de dieciséis (16) años y dos (2) meses, correspondiente a la etapa de operación regular.

- La etapa de reversión

Esta etapa tendrá una duración máxima de 60 días



**¡un gran
sistema
para la gente!**

4. ENTRADA DE LA FLOTA AL SISTEMA

LA ENTRADA DE LA FLOTA AL SISTEMA CONTEMPLA LAS SIGUIENTES FASES:

- FASE 1

FASE 1 o etapa de Implementación. Tendrá una duración de TREINTA y SEIS (36) MESES. El objetivo fundamental de esta fase es vincular la flota requerida por el sistema y desvincular los vehículos del sistema colectivo. Esta Fase inicia a partir de la culminación de la etapa pre-operativa y tendrá dos (2) subfases, así:

FASE 1.1. El objetivo fundamental de esta fase es vincular la flota mínima inicial requerida de conformidad con el Apéndice 9 del Pliego de Condiciones (Protocolo de solicitud de incorporación de flota). Esta fase iniciará a la culminación de la etapa pre-operativa y tendrá una duración máxima de UN (1) AÑO. Se entiende que esta fase incluye la de operación pedagógica.

FLOTA DE LA FASE 1.1



**iun gran
sistema
para la gente!**

4. ENTRADA DE LA FLOTA AL SISTEMA

- FLOTA DE LA FASES 1.1

AÑO: 2014	OCTUBRE-DICIEMBRE			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	20			20
Padron		21	21	42
Convencional	5	15		20
Total	25	36	21	82
AÑO: 2015	ENERO-MARZO			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	17			17
Padron		31		31
Convencional	14	9	20	43
Total	31	40	20	91
AÑO: 2015	ABRIL-JUNIO			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	17			17
Padron		29	41	70
Convencional	15			15
Total	32	29	41	102
AÑO: 2015	JULIO-SEPTIEMBRE			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	11			11
Padron				0
Convencional	13		15	28
Total	24	0	15	39
TOTAL	112	105	97	314



**¡un gran
sistema
para la gente!**

4. ENTRADA DE LA FLOTA AL SISTEMA

LA ENTRADA DE LA FLOTA AL SISTEMA CONTEMPLA LAS SIGUIENTES FASES:

FASE 1.2. El objetivo de esta fase es continuar vinculando la flota prevista para cada una de las concesiones. El inicio de esta Fase se activará cuando la demanda de la Fase 1.1 del Sistema supere el setenta y cinco por ciento (75%) de la oferta de vehículos vinculados en la Fase 1.1., o (ii) cuando TRANSCARIBE SA lo requiera en virtud de las necesidades del servicio.

FASE INTERMEDIA. Esta fase sólo se activará en el evento en que, finalizados los primeros veinticuatro (24) MESES de la Fase 1, no ocurra ninguno de los supuestos que activan la Fase 1.2 (demanda no supere el setenta y cinco por ciento (75%) de la oferta o no se requiera flota en virtud de las necesidades del servicio). En esta fase se iniciará una reducción progresiva del remanente de la oferta del transporte público colectivo, a través de la desvinculación programada que para el efecto determine Transcaribe. Esa desvinculación supondrá una redistribución de los vehículos de transporte masivo en las rutas diseñadas para cada contrato de concesión, de modo que suplan la cobertura de los vehículos de transporte colectivo que se desvinculen.

Dentro de esta fase y teniendo en cuenta la demanda y las necesidades del servicio, TRANSCARIBE podrá solicitar flota a los concesionarios.



**¡un gran
sistema
para la gente!**

4. ENTRADA DE LA FLOTA AL SISTEMA

LA ENTRADA DE LA FLOTA AL SISTEMA CONTEMPLA LAS SIGUIENTES FASES:

FLOTA DE LA FASE 1.2

EN EL CASO QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA FASE LA FLOTA NECESARIA PARA LA OPERACIÓN ES LA SIGUIENTE:

AÑO: NP	TRIMESTRE 1			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	0	0	0	0
Padron	0		0	0
Convencional	27	42	13	82
Total	27	42	13	82
AÑO: NP	TRIMESTRE 2			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	0	0	0	0
Padron	0		0	0
Convencional	44	23	14	81
Total	44	23	14	81
AÑO: NP	TRIMESTRE 3			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	0	0	0	0
Padron			0	0
Convencional	14		26	40
Total	14	0	26	40
AÑO: NP	TRIMESTRE 4			
etapa 1	concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
articulado	0	0	0	0
Padron	0		0	0
Convencional	28	33	28	89
Total	28	33	28	89
TOTAL	113	98	81	292



**iun gran
sistema
para la gente!**

5. INVERSION ESTIMADA EN FLOTA NUEVA

INVERSION ESTIMADA EN ADQUISICION DE VEHICULOS (CIFRAS EN MILES)				
Tipo de Vehiculo	Concesionario 1	Concesionario 2	Concesionario 3	Sub-Total
Articulado	\$ 40.319.500,00		\$ -	\$ 40.319.500,00
Padron	\$ -	\$ 31.266.000,00	\$ 23.932.000,00	\$ 55.198.000,00
Buseton	\$ 37.568.000,00	\$ 28.645.600,00	\$ 27.236.800,00	\$ 93.450.400,00
Total	\$ 77.887.500,00	\$ 59.911.600,00	\$ 51.168.800,00	\$ 188.967.900,00



TransCaribe
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO

**iun gran
sistema
para la gente!**

6. FIDUCIA DE CHATARRIZACION

Frente a la consecución de los recursos, los CONCESIONARIOS están en la obligación de conseguir la financiación bajo las condiciones de mercado que mejor beneficien al sistema. Para efectos de respaldar la consecución del crédito se podrá utilizar, entre otras garantías, el respaldo de la tarifa en la proporción que corresponda al componente de desvinculación de flota. Con el fin de obtener mejores de condiciones de crédito. La participación en la tarifa por concepto de chatarrización es del orden del 11% de la tarifa técnica, la pignoración de la tarifa para este particular tendrá una duración de 8 años a partir de los cuales los recursos de la tarifa pasaran a los fondos del sistema.

La Administración de los recursos se realizará a través de un contrato de fiducia mercantil. La suscripción de este contrato dará lugar a la constitución de un patrimonio autónomo por medio del cual se controlará todas las etapas del proceso de desvinculación y desintegración, de acuerdo con los parámetros establecidos en el apéndice No 13 del proceso TC-LPN-002-2013.



**iun gran
sistema
para la gente!**



GRACIAS